MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
SUBDIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO URBANÍSTICO

DELINEACIÓN CON ESQUEMA BÁSICO

Autorizado por oficio(s) No. SOU-05242-DAP-2015 del 26 de Junio de 2015

Antecedentes: ——

Teniendo en cuenta las directrices establecidas por el sistema vial del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santiago de Cali, aprobado mediante el Acuerdo Municipal 0373 de 2014 para el polígono:

A-B-C-A

Profesional Universitario

Subdirector de Ordenamiento Urbanístico

Este plano no autoriza la división y venta del predio por lotes ni construcciones, lo cual solo se obtiene con la aprobación del proyecto urbanístico respectivo.
Hace parte Integrante de este esquema básico, el oficio por el cual se autorizó y su vigenica es de dos (2) años.

RADICACIÓN: 05242/15. PLANO DE REFERENCIA: 2'-G

ESTE PLANO DE ESQUEMA BÁSICO SOLO CORRESPONDE A UNA INFORMACIÓN TÉCNICA REFERIDA AL PREDIO, LO CUAL NO IMPLICA PRONUNCIAMIENTO SOBRE SUS LINDEROS NI SOBRE LA TITULARIDAD DEL DERECHO DE DOMINIO, SU POSESIÓN O TENENCIA, NI CONSTITUYE PRUEBA DE PROPIEDAD.
ASI MISMO NO RECONOCE NI GENERA DERECHOS, NI CREA SITUACIONES JURÍDICAS DE CARÁCTER PARTICULAR Y CONCRETO Y POR LO TANTO, NO DECIDE DEFINITIVAMENTE SOBRE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA

ESQUEMA BÁSICO SOU-05242-DAP-2015
DE JUNIO 26 DE 2015.
REF: 2'-G.

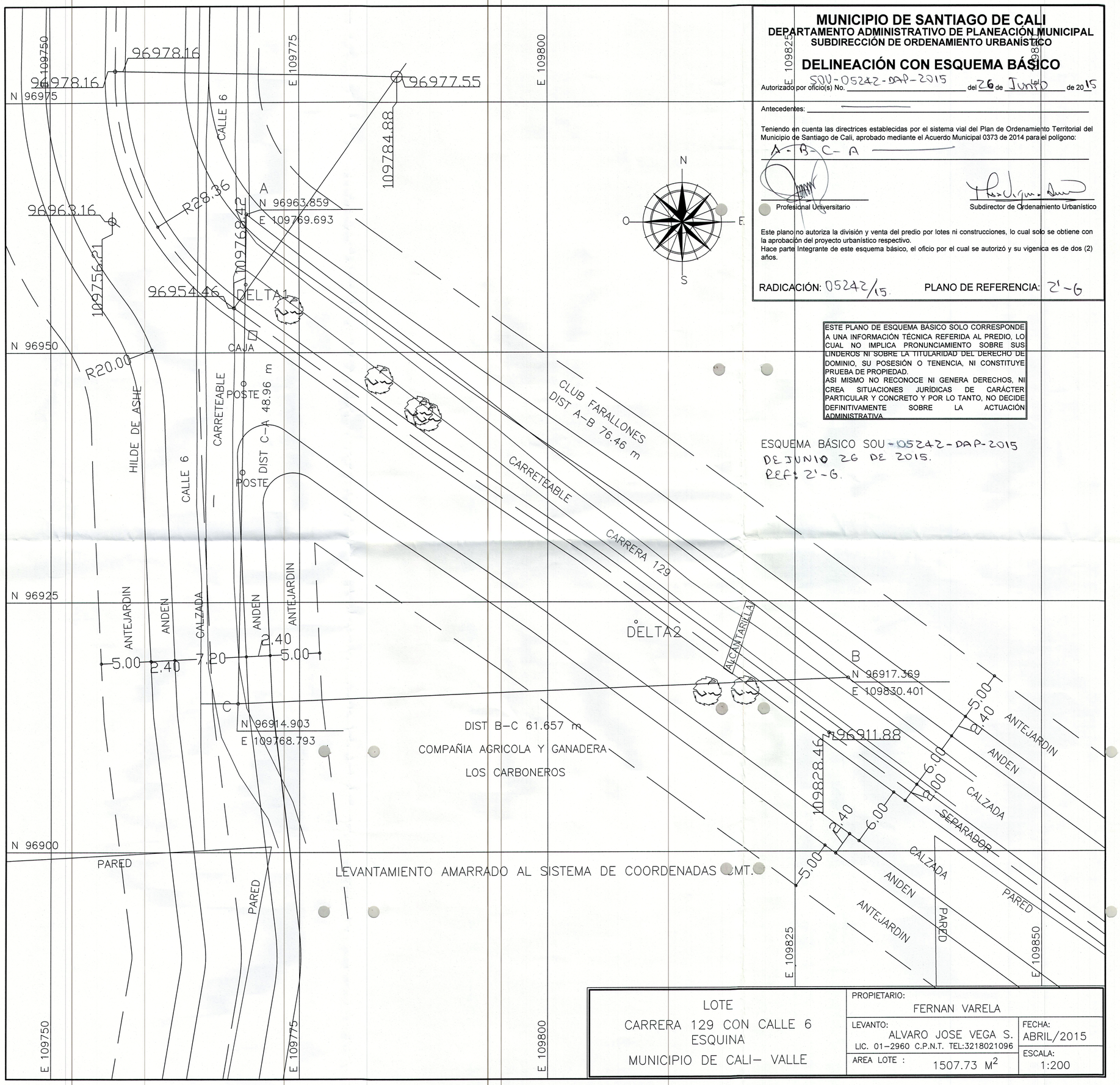

LOTE CARRERA 129 CON CALLE 6 ESQUINA MUNICIPIO DE CALI– VALLE	PROPIETARIO: FERNAN VARELA	
	LEVANTO: ALVARO JOSE VEGA S. LIC. 01–2960 C.P.N.T. TEL:3218021096	FECHA: ABRIL/2015
	AREA LOTE : 1507.73 M^2	ESCALA: 1:200